



DEPARTAMENTO
DE FIDUCIARIA Y VALORES



BOLETIN INFORMATIVO No. 57

Santa Fe de Bogotá, enero 17 de 2000

HORARIO PARA INVERSIONES EN TITULOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y BONOS FORESTALES

Adjuntamos cartas suscritas por el Presidente y la Vicepresidente Financiera de FINAGRO, mediante las cuales informan sobre el horario para la constitución de títulos de Desarrollo Agropecuario clases “A” y “B” y Bonos Forestales.

De acuerdo con lo anterior, a partir de la fecha, la hora límite para incluir y activar inversiones en los mencionados títulos será las 3 p.m. El último día bancario del mes la hora límite será las 12 m.

En consecuencia, el DCV no aceptará la inclusión ni la activación de estas operaciones fuera del límite antes señalado.

Cualquier inquietud sobre esta disposición, les agradeceríamos formularla directamente a FINAGRO.

Atentamente,

ORLANDO MARQUEZ M.

Director Departamento de Fiduciaria y valores



Sección de Servicio al Cliente - DFV
Teléfonos Directos: 2867427 - 2819669 - 2438771
Conmutador: 3430190 - Extensión 2008 Fax: 2815729